

**INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME**  
**RESOLUCION RECTORAL 007**  
**6 de junio de 2021**

Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el periodo 2021-2

El rector de la Institución Universitaria ESCOLME, en uso de sus facultades legales y estatutarias y;

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que es necesario determinar las actividades académicas para los programas presenciales y virtuales.

**Segundo:** Que el calendario académico para el segundo semestre de 2021, con todas las actividades y fechas fue presentado y discutido por las Vicerrectorías y las dependencias con incidencia en el particular asunto, previa revisión de la Rectoría.

**Tercero:** Que es función del rector aprobar el calendario académico tal como lo establecen los estatutos de la institución y en virtud de ello debe proceder con la expedición del acto administrativo;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el calendario académico de la institución para el segundo semestre de 2021 que se incorpora al cuerpo de la presente resolución.

# Actividad		Trimestre 1	Trimestre 2	# Actividad		Trimestre 1	Trimestre 2
1	Inscripción Estudiantes Nuevos. Solicitud de: Reingresos, Transferencias y Homologaciones.	Hasta el 30 de julio de 2021	Hasta el 1 de octubre	12	Publicación de notas 70% en el Sistema de Información Académico	Hasta el 18 de septiembre	Hasta el 20 de noviembre
2	Asesoría Académica y Matrícula Estudiantes Antiguos	Del 15 de junio al 30 de julio	No aplica	13	Fecha de Exámenes Finales	Septiembre 13 al 26	Noviembre 15 al 28
3	Matrículas Ordinarias Segundo Semestre 2021	Del 15 al 25 de junio	No aplica				
4	Matrículas Extraordinarias Segundo Semestre 2021	Del 29 de junio al 9 de julio	No aplica				
5	Matrículas Extemporáneas Segundo Semestre 2021	Del 13 al 30 de julio	No aplica				
6	Matrículas Estudiantes Nuevos	Hasta el 30 de julio	Hasta el 1 de octubre	14	Fecha límite publicación de notas 30% en el Sistema de Información Académico	Hasta el 29 de septiembre	Hasta el 1 de diciembre
7	Inducción Estudiantes Nuevos	A partir del 26 de julio	A partir del 27 de septiembre	15	Cierre del Sistema de Información Académico para el Segundo Semestre 2021	No aplica	3 de diciembre
8	Inducción y Capacitación Docente	Entre el 29 y el 30 de julio	No aplica	16	Preinscripción a Grados Colectivos	Desde el 7 de junio hasta el 30 de junio	No aplica
9	Ajustes académicos (adiciones y cambios) Solicitud Exámenes de Validación	Hasta el 6 de agosto	Hasta el 8 de octubre	17	Fecha Límite de pago Grados Colectivos	Hasta el 24 de julio	No aplica
				18	Protocolo de Grados Colectivos	20 de agosto	No aplica
10	Inicio y Finalización de Clases	Del 2 de agosto al 26 de septiembre	Del 4 de octubre al 28 de noviembre	19	Ceremonia Oficial de Grados Colectivos	27 de agosto	No aplica
				20	Preinscripción a Grados Privados	Grado 1: 23 de Agosto a 31 de agosto Grado 2: 20 de septiembre a 30 sept. Grado 3: 19 de octubre a 30 de octubre	Grado 3: 19 de octubre a 30 de octubre
11	Fecha Límite Cancelaciones de Asignaturas	Fecha límite el 26 de septiembre	Fecha límite el 28 de noviembre	21	Fecha límite de pago Grados Privados	Grado 1: Hasta el 15 de septiembre Grado 2: Hasta el 15 de octubre	Grado 3: Hasta 13 de noviembre
				22	Ceremonia oficial de Grados Privados	Grado 1: 30 de septiembre Grado 2: 29 de octubre	Grado 3 : 03 de diciembre

*Nota: El horario de cierre de cada actividad programada, por el horario de atención establecido por ESCOLME para la oficina que lidera el proceso.*

El calendario acá descrito puede ser sujeto de modificaciones en virtud al desarrollo de los acontecimientos de la pandemia y en las diversas declaraciones que presenten tanto el gobierno nacional y local.

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.L. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia

**ARTÍCULO 2.** La presente resolución rige a partir de su expedición y deja sin vigencia cualquier otra disposición que la contraríe o que regule la misma materia.

Dada en Medellín el seis de junio de 2021

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**MAURICIO GUZMÁN VÉLEZ**  
Rector